



Ayuntamiento de Umbrete

Ref.: SECRETARÍA GENERAL
MDMS

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ayuntamiento de Umbrete
(Sevilla)
Registro de SALIDA
Número 2274
Fecha 17.06.16



Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 40 y 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en el 19 y 21 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los Registros Administrativos de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, y se crea el Registro Autonómico, adjunto remito el instrumento técnico de planeamiento que seguidamente se indica, tras su aprobación definitiva por este Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, debidamente diligenciado al respecto por el Secretario de esta Corporación, de cuyo acuerdo también se adjunta certificado:

- Estudio de Detalle de las Manzanas RES-1, RES-3 y RES-4 del Plan Parcial SR-11, redactado por la Arquitecta D^a Cristina Nohet Rosillo, con fecha febrero 2016, Registrado de Entrada en esta Corporación el día 5 de febrero de 2016, con el núm. 821, promovido por la empresa VIGUSEL S.L.

Le ruego que a efectos de que podamos proceder a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva del indicado expediente, se comunique a este Ayuntamiento a la mayor urgencia posible, que se ha procedido a la inscripción de esos instrumentos de planeamiento en el Registro Autonómico.

En Umbrete, a 16 de junio de 2016.

El Alcalde.

Ayuntamiento de Umbrete

ALCALDÍA

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento.

Avenida de Grecia, s/n.

41071 (Los Bermejales) SEVILLA.